

LA CIUDAD EN LA IDENTIDAD CULTURAL BONAERENSE

Cristino e. Vitalone
ARQUITECTO
INVESTIGADOR



LABORATORIO DE INVESTIGACIONES DEL TERRITORIO Y EL AMBIENTE

Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires

1.4

LA CIUDAD EN LA IDENTIDAD CULTURAL BONAERENSE

Cristina E. Vitalone

Entre los primeros interrogantes que aparecen al tratar el tema de la identidad urbano arquitectónica de la provincia de Buenos Aires encontramos aquel que nos refiere a qué tipo de legado físico poseemos, cuáles son sus valores y, fundamentalmente, cómo debemos operar hoy sobre ellos.

El insuficiente conocimiento de la identidad cultural de esta vasta región, en la cual la morfología del territorio y la ciudad adquieren un rol preponderante, nos ha impedido abordar, muchas veces, el tratamiento sensible de sus núcleos urbanos. Por el contrario sus estructuras han sido manipuladas en torno a modelos urbanos muy alejados de los valores teóricos y las cualidades físicas propias de cada localidad.

Por otro lado sabemos que la identidad bonaerense está constituida por una serie de elementos, tangibles e intangibles, que la caracterizan y definen su personalidad. Entre ellos, y como uno de los medios de expresión más significativos, se encuentran las realizaciones urbanísticas y arquitectónicas.

Pero, cuando recorremos la provincia observando colonias, pueblos y ciudades pensamos que, a diferencia de otros contextos culturales, su extenso territorio pareciera no presentar una

clara identidad urbanístico-arquitectónica.

Con pocas variables en sus trazados, en la ubicación de plazas y avenidas, en la conformación volumétrica de las manzanas, en la localización de los edificios principales. . . y por consiguiente, en la de sus imágenes urbanas, nuestros pueblos, ciudades y colonias presentan una gran similitud morfológica.

La imperceptible diversidad de formas, y en muchos casos, de espacios y funciones en núcleos urbanos de orígenes históricos diferentes que ha silenciado la intención de interrogantes sobre los caracteres que los diferencian, surge de la condición de "planificados" que ostentaron la mayoría de los pueblos y ciudades bonaerenses durante el siglo XIX.

En esta condición, inseparable del diálogo que establecieron nuestros núcleos de población con la historia, política, social y económica del territorio provincial y, en la utilización privilegiada del trazado en cuadrícula para definir modelos urbanos de poca complejidad, encontramos los rasgos que le otorgan identidad a los pueblos y ciudades bonaerenses:

- El primero, en LA MISION CIVILIZADORA que las diversas políticas funcionales del siglo XIX les tenía reservada para

acompañar, como mojones vivos, al proceso de ocupación, defensa y consolidación del territorio de la provincia.

- El segundo en LA SIMILITUD MORFOLOGICA DE LOS TRAZADOS, generada por los principios de ORDEN, UNIFORMIDAD, EQUILIBRIO Y SIMETRÍA para ordenar, dividir y distribuir, con la mayor rapidez, el espacio urbano y rural de los territorios conquistados.

Respecto de la misión histórica, que debían cumplir los núcleos urbanos "... en el esfuerzo... de afianzar la civilización en ese particular 'desierto bonaerense' que más que árida realidad geográfica... era desolada realidad humana, extendida planicie inhóspita.", la transcripción de algunos conceptos vertidos durante el siglo XIX, nos ayudarán a comprender la razón de ser y existir de nuestro propio pueblo, ciudad o colonia.

Para la Junta Patria, en 1810, debían arbitrase "todos los medios para que los habitantes de la provincia se reunieran en pueblos", aspirando así, a una efectiva ocupación territorial con asentamientos humanos.(1)

En 1854 se dispone la creación del partido de Chivilcoy y un centro de población "desde difundir la civilización por sus respectivos misioneros, el párroco, el maestro de escuela, el médico,

la autoridad civil y municipal. . . (2)

Para la Ley de Inmigración y Colonización de 1876, por ejemplo, las creaciones urbanas se constituían en "bases seguras" de la consolidación territorial. (3)

Las Colonias, desde mediados del siglo XIX, significaban "desde el punto de vista económico el aporte de la agricultura como nueva fuente de riqueza y la introducción de nuevos elementos étnicos en la composición de la población y con ellos nuevas técnicas". (4)

En todo este proceso social y político de consolidación del territorio vacío de vida humana, los recintos físicos donde 'fijar las gentes', fueron, hasta principios del siglo XX, los instrumentos de un procedimiento de urbanización que entendía a la ciudad como una encrucijada para un nuevo encuentro de razas, costumbres y credos.

El otro rasgo de identidad, observado en la similitud morfológica de los trazados, deriva del cómo planearon y configuraron nuestros centros urbanos y rurales las diversas políticas fundacionales del siglo XIX.

Territorios y ciudades fueron comprendidos, por más de una centuria, entre líneas matemáticas y en unidades que contenían, dentro de sus límites, ordenados espacios para dedicarlos a la agricultura, la ganadería y la vida urbana. Entre ellos el Ejido, nacido hacia 1826 como una unidad agro urbana que conjugaba en una misma jurisdicción al núcleo urbano y su entorno próximo productivo, reinterpretado - de la ciudad territorial indiana-, la necesaria vinculación entre el recinto poblado y la región circundante.

Elementos como el ejido, un gran CUADRO de LABRANZA, se convertirían -dividiendo el suelo en solares, quintas y cha-

cras-, en uno de los instrumentos del incipiente ordenamiento físico del territorio bonaerense que derivaba de la aplicación sistemática de la unidad urbana, la manzana, a la configuración física de las quintas, cuatro manzanas, y de las chacras, diez y seis manzanas. Resultaba así, un conjunto de cuadros crecientes desde el centro a los límites de la jurisdicción que posibilitaba, frente al crecimiento de la planta urbana, la continuidad de la trama vial y la expansión, sin distorsiones, del trazado en cuadrícula.

Acompañaron a las disposiciones que determinaban los trazados urbanos y rurales, otras promoviendo el desarrollo de la agricultura, la inmigración, el fácil acceso y posesión de las tierras y la formación de nuevos centros poblados en los territorios que, paulatinamente, se incorporaban al patrimonio de la provincia.

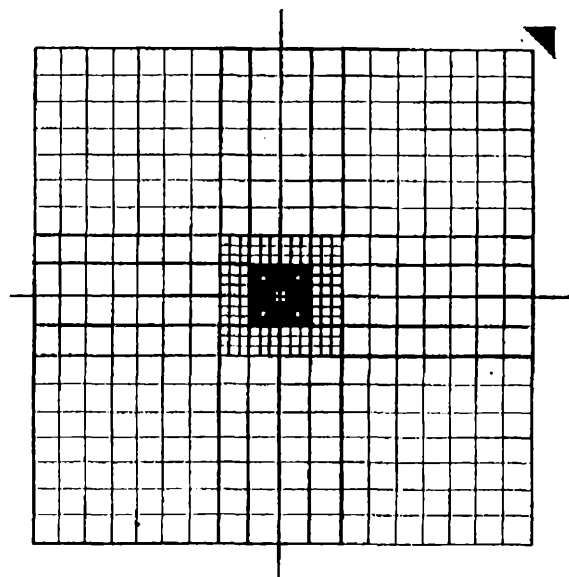
La idea de un orden urbano comenzó, también, a principios del siglo XIX cuando, recordando al modelo clásico que generalizara la práctica fundacional española, algunas disposiciones legales trataron el modo de hacer ciudad en el ámbito bonaerense,

servas de lotes para edificios públicos y espacios libres; restricciones al dominio; ajustes de las líneas de edificación a las nuevas demarcaciones, etc.

Sobre una llanura que fue comparada con un océano verde, la república dibujó, entonces, trazados urbanos que respondían, generalmente, a determinados modelos de ordenamiento físico y funcional. Así, nacieron, hasta la aparición del ferrocarril, numerosos núcleos de población que, por ejemplo, como los concebidos por modelos urbanos de ALIENACIÓN CENTRALIDAD, alcanzaron gran similitud de origen. (5)

En este tipo de trazados, un imperio de líneas paralelas, ángulos rectos y corazón de plaza, se observan varios temas recurrentes: LA FORMA URBANA CUADRADA y circunvalada por una calle ancha; LA CUADRICULA; LA CENTRALIDAD DE LA PLANTA, señalada por la PLAZA PRINCIPAL y la localización privilegiada de los EDIFICIOS PUBLICOS, representativos de las instituciones y el equipamiento social; la disposición jerarquizada de la trama vial, en CALLES y DOS ACCESOS al centro urbano; la orientación A

1826

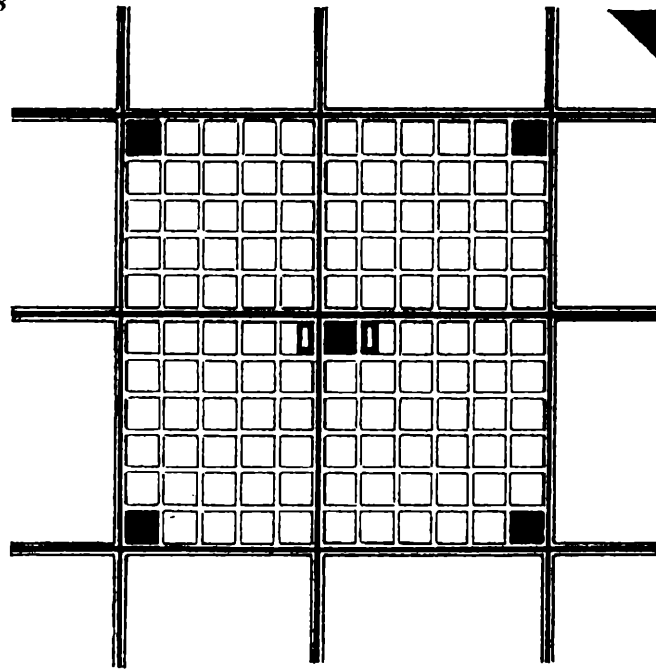


definiendo: anchos de calles y veredas; entradas principales y circunvalaciones; largos de cuadras; dimensiones de solares; re-

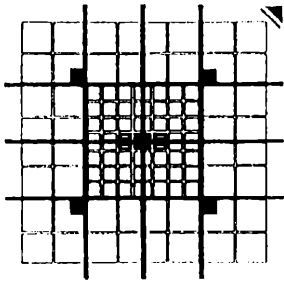
MEDIO RUMBO; y la cantidad y calidad de los ESPACIOS VERDES PUBLICOS.

Ejemplo temprano de un modelo de alta centralidad es el prefigurado en 1828, por un texto legal que, con el propósito de fomentar el arraigo de la población al abrigo de los fuertes de frontera, perfiló uno de los trazados urbanos bonaerenses más representativos: "El Departamento Topográfico dispondrá la traza conveniente. . . cuidando de iniciar el término de los solares con una calle ancha de circunvalación, y señalar en el lugar de la población cinco plazas, y cuando menos dos entradas principales." El texto, definía el trazado a partir del elemento manzana ". . . que será un cuadrado de cien varas de lado. . .", y de la trama vial donde ". . . la generalidad de las calles tendrán diez y seis varas de ancho. . ." (6)

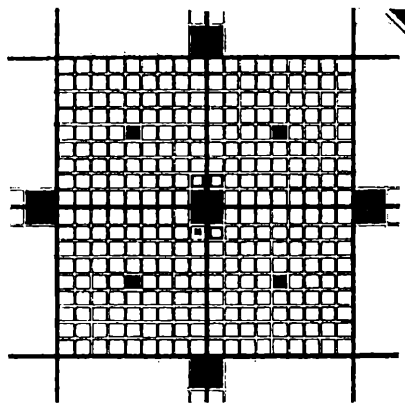
1828



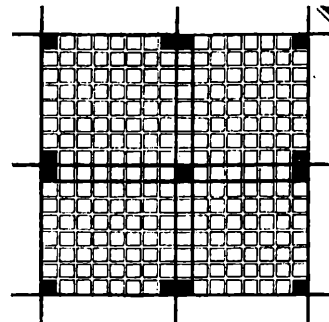
1854



1868



1878



Este modelo preorganizaba el ordenamiento urbano desde la plaza principal, "mojonera común", y según cuatro sistemas bien definidos que se repetirán hasta principios del siglo XX:

- El sistema vial: calles urbanas, dos accesos principales y circunvalación.
- El sistema de espacios edificables: manzanas y solares.
- El sistema de espacios libres públicos: cinco plazas, una central.
- El sistema de edificios del equipamiento social: institucio-

nes y servicios públicos.

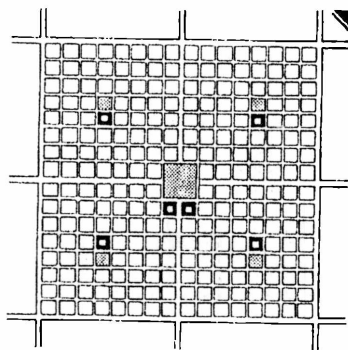
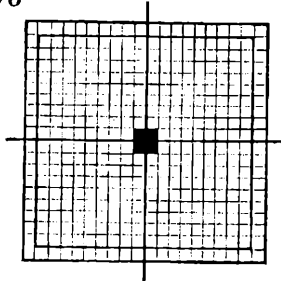
La serie de decisiones que fueron conformando nuestros núcleos urbanos se sintetizan, en 1876, en el modelo concebido por la Ley Nacional de Inmigración y Colonización que, para cumplir con los fines de una orgánica política de ocupación basada en el poblamiento y el ordenamiento racional del espacio urbano y rural, organizaba territorios y ciudades. El modelo, que ubica al recinto poblado en el centro de un extenso territorio destinado a la

producción agropecuaria y dividido en secciones cuadradas, ordenaba el trazado urbano a partir de:

" . . . una calle de circunvalación de cuarenta y ocho metros que separe al pueblo de las chacras. . . manzanas de cien metros por costado dejando calles de veinte metros de ancho. . . cuatro manzanas centrales formarán la plaza principal, frente a la cual se reservarán dos manzanas para edificios públicos. . . dos calles de cincuenta metros de ancho que se cruzarán en el

centro de la plaza principal. . . (y). . . En cada una de las cuatro secciones en que dividan al pueblo los caminos principales, se reservará una manzana para plaza y otra para edificios públicos” (7)

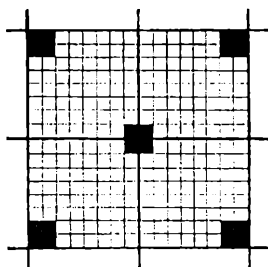
1876



□ Plazas
■ Edificios Públicos

En los planos aprobados para los pueblos de Colón (1876); Necochea (1881); Pringles (1883) o Adolfo Alsina (1884), se advierte la presencia del modelo adoptado para preorganizar la realidad física de estos recintos urbanos.

1876

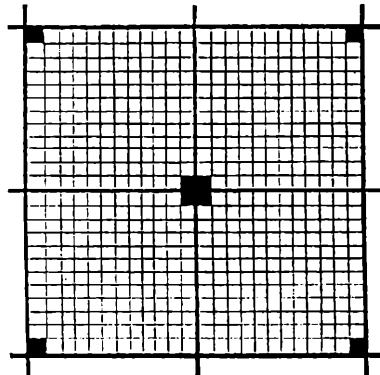


Una serie de instrumentos técnico-legales, permitían reproducir, con gran similitud, los modelos en los trazados proyectados sobre los cuales, ordenados, uniformes, equilibrados y simétricos, crecieron pueblos y ciudades hasta las últimas décadas del siglo XIX, a partir de las cuales, por influencia de los nuevos esquemas de ordenamiento europeo y la introducción del ferrocarril en las plantas urbanas, los trazados fueron liberándose del determinismo formal de una cuadrícula centralizada en la plaza principal.

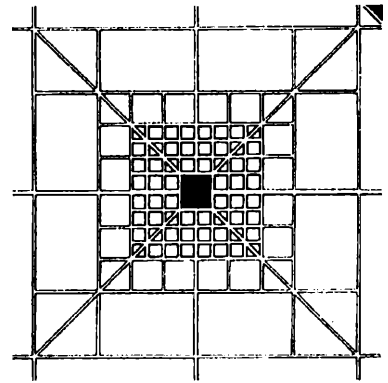
Esta transformación comenzó, tensionando lo preestablecido con la superposición de nuevos elementos y actividades a los trazados proyectados según el orden decimonónico. Las calles diagonales desfiguraban los espacios edificables regulares y establecían nuevas perspectivas urbanas y, las estaciones del ferrocarril competían con el, hasta entonces, único foco de atracción constituido por la plaza principal.

Uniformados, sin embargo, en sus orígenes físicos, sus momentos, épocas, personajes y el hacer ciudad de las sucesivas generaciones, fueron dotando a cada uno de estos núcleos urbanos, nacidos de trazados calificados a priori como análogos, de peculiares fisonomías y significados.

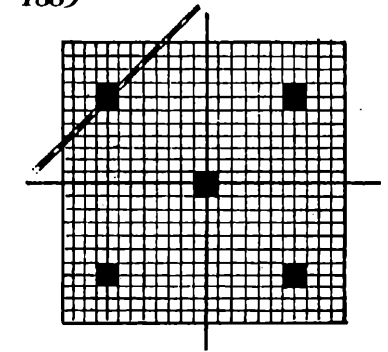
1883



1884

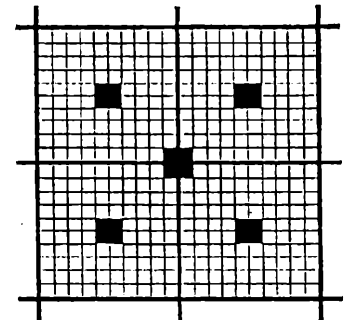


1889



A las permanencias físico-significantes se suma la utilización que el habitante hace de sus espacios urbanos, porque los modos de uso tienen también sus propias historias, vinculadas con los hábitos y costumbres de varias generaciones de argentinos e inmigrantes sobre continentes de variantes poco perceptibles.

1884



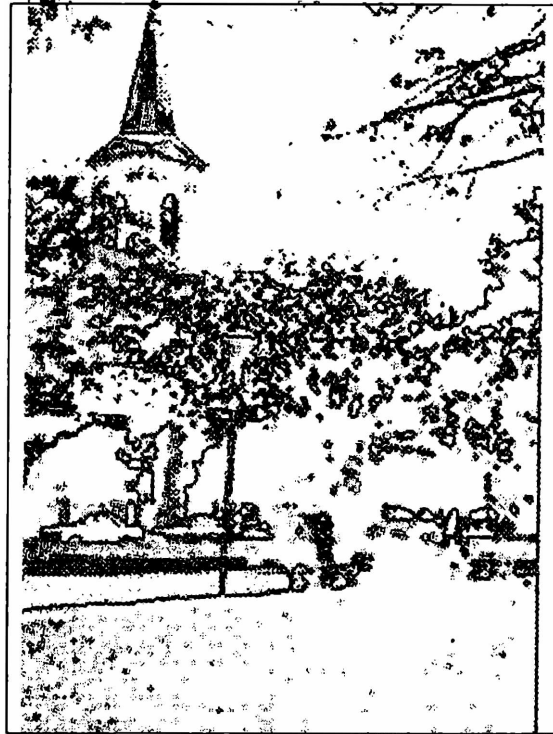
Los modelos urbanos, definían con precisión y claridad no sólo el soporte donde habitar, sino también, el modo de vivir los espacios urbanos. Sitios como EL CENTRO, materializado con la plaza principal y el cruce de dos avenidas, definieron el espacio urbano de más alta significación, articulado con la edificación representativa del culto, el gobierno, la educación, la seguridad, las finanzas, las actividades comerciales y sociales. Otros sitios como los BARRIOS INTRAURBANOS fueron señalados por las plazas secundarias que, en su derredor, generaron tranquilos enclaves de vida cotidiana.

Plaza principal, plazas menores, edificación singular, avenidas, estaciones... fueron algunos de los elementos seleccionados para ligar las prácticas sociales a la estable cuadrícula de numerosos trazados que ostentan, aún hoy, perfección formal, equilibrio, armonía, estabilidad, escala y sobriedad, como rasgos de identidad.

Sobre los trazados así concebidos, comenzó el proceso de construcción de los espacios edificables, definiéndose, lentamente, la peculiar fisonomía de los núcleos urbanos bonaerenses. (8)

La manzana, materializó la tercera dimensión con las diferentes y sucesivas combinaciones de la producción arquitectónica que, hasta las primeras décadas de este siglo, establecieron una ajustada relación con el parcelamiento. Esta relación, y los atributos propios de los tipos edificios, determinaron una imagen urbana con predominio de la ocupación perimetral de la manzana: la introversión de sus espacios libres y la continuidad del plano de fachadas sobre la línea municipal.

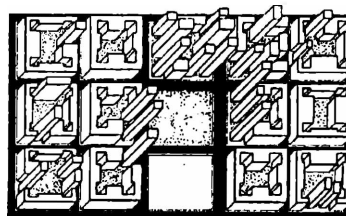
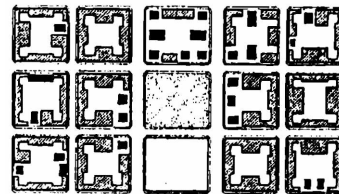
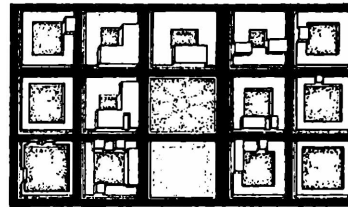
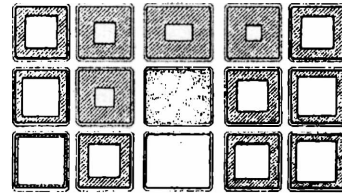
La imagen de nuestros centros de población adquirió entonces un carácter eminentemente



urbano, concentrado especialmente en los nodos centrales y barriales, y confundido gradualmente con un paisaje que se internaba en lo rural, hacia la periferia del recinto circunvalado.

Recién a mediados del siglo XX, comienzan a advertirse, sobre estos rasgos de identidad, los impactos producidos por los factores desequilibrantes del crecimiento incontrolado, la especialización funcional y la evolución socioeconómica de la ciudad. Comienza, entonces, la elaboración de otros instrumentos técnico legales para un nuevo orden urbano capaz de controlar y dirigir el desorden físico y funcional de los núcleos bonaerenses. Estos instrumentos se encargarían, también, de dirigir las futuras apariencias urbanas, abandonando progresivamente toda referencia con las imágenes preexistentes y desestructurando, de este modo, el carácter y la identidad de cada localidad.

Sin embargo, numerosos núcleos urbanos bonaerenses absorbieron los impactos sin va-



riar sustancialmente sus trazados, atributos e imágenes urbanas, perpetuando así algunos de sus valores teóricos, estéticos y culturales y, por consiguiente, las relaciones que éstos aún mantienen con los pueblos y ciudades sobre los que han crecido. Son sitios, lugares, edificios singulares, modestos y cotidianos, plazas, rincones, puntos de partida para el futuro tratamiento de sus legados arquitectónicos y urbanísticos y, fundamentalmente, memorias construídas por cada comunidad sobre la indiferencia de los modelos que el hombre adaptó para construir la vida, la vida urbana en la extensa geografía de la provincia de Buenos Aires.

BIBLIOGRAFIA Y NOTAS

1. PRADO Y ROJAS, Aureliano: "Leyes y Decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1818". Imprenta del Mercurio. Buenos Aires. 1877-1878.: Inspección de los Fuertes de Frontera. 15 de junio de 1810.
2. VITALONE, Cristina E. y Alfredo L. CONTI: "Chivilcoy: Su Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico". Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente. Comisión de Investigaciones Científicas de la Prov. de Buenos Aires. La Plata, 1992.
3. LEY DE INMIGRACION Y COLONIZACION: En: "Registro Nacional de la República Argentina". Tomo 7º 1874-1877. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional. Publicación Oficial. Buenos Aires, 1895.
4. SALVADORES, Antonino: "Olavarría y sus colonias". Publicaciones del Archivo Histórico de la Prov. de Buenos Aires. Taller de Impresiones Oficiales. La Plata, 1937.
5. VITALONE, Cristina E.: "Trazados Urbanos y Rurales Bonaerenses: Una Historia de Modelos". Ensayo Científico. Primer Premio. Pedro Benoit. Certamen de las Artes, las Ciencias y el Pensamiento. Dirección General de Escuelas y Cultura. Subsecretaría de Cultura. Prov. de Buenos Aires.
6. PRADO Y ROJAS, Aureliano: op. cit. Designación en los Fuertes de Frontera del territorio para las Poblaciones y Tierras de pan llevar. 28 de abril de 1828.
7. LEY DE INMIGRACION Y COLONIZACION: op. cit.
8. MOROSI, J.A.; AMARILLA, B.C.; VITALONE, C.E.; Colaboración CONTI M.I.: "La Cuadrícula en las Ciudades Bonaerenses: Aspectos Morfológicos, Ambientales y Económicos". Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente. Comisión de Investigaciones Científicas de la Prov. de Buenos Aires. La Plata, 1991.